



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



**INFORME DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESARROLLO
“CALI PROGRESA CONTIGO”**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
MUNICIPAL**

enero - noviembre de 2016

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía piso 6
Teléfono 6671299-8854598



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Informe de Gestión

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Municipal

enero - noviembre de 2016

En el periodo de gobierno del Alcalde Maurice Armitage se definió en el Plan de Desarrollo 2016-2019 “Cali Progresa Contigo” metas claras para seguir fortaleciendo la Gestión Tributaria del Municipio de Cali, con base en los criterios de eficiencia y eficacia.

El Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se ha destacado por ser riguroso en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo, a continuación se mostrará cómo se ubica la dependencia dentro de este instrumento de planificación:

Cuadro 1

Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	5. Cali participativa y bien gobernada
Componente	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
Programa	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles
	5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Cali Progresa Contigo”.

Cuadro 2

Indicadores de Resultado Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Plan de Desarrollo 2016 – 2019

No.	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Responsable
6	Ingresos tributarios por habitante	Pesos	410.940	475.188	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
7	Ingresos tributarios sobre ingresos corrientes	Porcentaje	38	41	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
8	Base Catastral de la administración municipal armonizada	Porcentaje	64,3	90	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Cali Progresa Contigo”.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Cuadro 3
Indicadores de Producto Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Eje	Componente	Programa	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Avance 2016	Responsable
5. Cali participativa y bien gobernada	5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público	5.1.1 Finanzas públicas sostenibles	Cartera recuperada	Millones de \$	0	260.000	69.542	Subdirección de Tesorería de Rentas
			Estatuto Presupuestal Actualizado	Número	0	1	0	Subdirección de Finanzas Públicas
			Proyectos presentados al OCAD y entes cofinanciantes	Número	3	7	0	Subdirección de Finanzas Públicas
			Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial.	Número	25	32	0	Grupo de Apoyo de Sistemas
			Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	0	Subdirección de Catastro
			Actualización Catastral Urbana	Porcentaje	100	100	0	Subdirección de Catastro
			Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	75.688	Subdirección de Catastro
			Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59	63	68	Subdirección de Impuestos y Rentas

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresá Contigo".

Cuadro 4
Proyectos de Inversión después de la Armonización de la vigencia 2016

Centro Gestor	Nombre	Código BP	Nombre del Proyecto
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022736	Administración del Proceso de Recuperación de Cartera Municipio de Santiago de Cali



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Centro Gestor	Nombre	Código BP	Nombre del Proyecto
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022734	Control a la Evasión y a la Elusión de los Tributos Municipales en Santiago De Cali
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022740	Fortalecimiento del Sistema Catastral en el Municipio de Santiago de Cali
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022741	Mejoramiento Tecnológico del Sistema de Información Catastral del Municipio Santiago de Cali
4131	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	22022738	Implementación Sistema de Gestión Administrativa y Financiera Territorial Santiago de Cali

Fuente: POAI 2016 despues de la Armonización del Plan de Desarrollo "Cali progresa Contigo" 2016 -2019

Informe de Gestión Indicadores de Producto

A continuación se realizará una explicación sobre el cumplimiento de los indicadores de producto a cargo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Eje 5. Cali participativa y bien gobernada, Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público, en los programas 5.1.1 Finanzas públicas sostenibles y 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo”, para lo cual se realizará la descripción de las actividades principales llevadas a cabo para cumplir dichas metas. Cabe recordar, que algunos de los indicadores de producto solo se pueden medir a final de la vigencia fiscal, por lo tanto, el valor de ello se tendrá al realizar el informe de gestión de cierre de vigencia.

6. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal en el Plan de Desarrollo 2016-2019

6.1. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.1.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.1.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenibles

○ Indicador: Cartera recuperada

Cuadro 6.1
Indicador de Producto Cartera recuperada



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2016	Responsable
Cartera recuperada	Millones de \$	0	260.000	65.000	69.542	Subdirección de Tesorería de Rentas

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP- Subdirección de Tesorería de Rentas Municipal – Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Corte: noviembre 30 de 2016

Este indicador permite a la Subdirección de Tesorería de Rentas, determinar mediante la base los procedimientos para el cobro, la recuperación de la cartera vencida de los Impuestos de Predial e Industria y Comercio. Esto permitirá cumplir con el objetivo de la meta del Plan de Desarrollo que para la vigencia 2016 es de \$65.000 millones de pesos de acuerdo a los avances realizados en el año. La Subdirección de Tesorería de Rentas ha generado acciones y estrategias que permitirán la recuperación de los tributos.

Cuadro 6.2

Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera (enero – noviembre)

Vigencia	Unidad de medida	Meta 2016	Avance 2016	Cumplimiento
2016	Millones	65.000	69.542	107%

Se puede decir que la meta tiene un avance de cumplimiento a noviembre de 107%.

La Subdirección de Tesorería de Rentas realizó las siguientes acciones para dar cumplimiento de la meta trazada para la vigencia 2016:

- ✓ **Recaudo Impuesto Predial Unificado – IPU:**
La meta de recaudo de cartera del Impuesto Predial Unificado establecido durante el periodo 2016 – 2019 asciende a la cifra de \$246.000 millones; para el año 2016 es de \$61.500 millones. Entre el periodo comprendido de enero a noviembre de 2016, esta administración ha logrado recaudar \$66.259 millones por concepto de cartera del Impuesto Predial, alcanzando un cumplimiento del 108%.
- ✓ **Recaudo Impuesto Industria y Comercio – ICA:**
La meta de recaudo de cartera de impuesto de Industria y Comercio establecido durante el periodo 2016-2019 asciende a la cifra de \$14.000 millones; para el año 2016 es de \$3.500 millones. Entre el periodo comprendido de enero a noviembre de 2016, esta administración ha logrado recaudar \$3.283 millones por concepto de cartera del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros, alcanzando un cumplimiento del 93,8% en relación a la meta ya mencionada.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Cuadro 6.3
Recaudo consolidado a la fecha por recuperación de cartera tributaria vencida
(enero – noviembre 2016)

Vigencia	Meta		Recaudo		Cumplimiento	
	Anual	Acumulada	Anual	Acumulado*	%	Diferencia en \$
2016	65.000	65.000	69.543	69.543	107	4.251
2017	65.000	130.000				
2018	65.000	195.000				
2019	65.000	260.000				
TOTAL	260.000		60.749	60.749		

Cifras en millones de pesos.

Fuente: SAP - Subdirección de Tesorería de Rentas Municipales

Corte: noviembre 30 de 2016

La gestión de cobro de la Cartera del Municipio de Santiago de Cali es realizada por la Subdirección de Tesorería de Rentas a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Concursales.

Desde el proceso de cobro persuasivo, entre los meses enero - noviembre de 2016, se enviaron 90.396 oficios de cobro persuasivo por valor de \$2.239.993 millones a deudores de impuestos a favor del Municipio de Cali. De este total, el 66,23% de los oficios corresponden al Impuesto Predial por valor de \$1.045.923 millones, el 33,31% son por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$1.192.906 millones y el 0,46% corresponde a la Contribución por Valorización Megaobras.

Cuadro 6.4
Oficios de cobro persuasivo

Renta	Oficios Enviados		Recaudo enero- Nov 2016	
	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	59.876	66,23	1.045.923	46,69
ICA	30.119	33,31	1.192.906	53,25
Valorización	401	0,46	1.164	0,06
Total	90.396	100	2.239.993	100

Fuente: Subdirección de Tesorería de Rentas Municipal – Proceso Cobro Persuasivo

Corte: noviembre 30 de 2016

Por otro lado, durante el mes de noviembre fueron enviados oficios persuasivos del Boletín de Deudores Morosos del Estado.

Durante los meses enero - noviembre de 2016, la Subdirección de Tesorería de Rentas suscribió 7.736 acuerdos de pago, donde el 83,07% corresponde al Impuesto Predial Unificado por valor de \$40.721 millones; el 5,49% al Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por \$8.935 millones; el 11,34% a la contribución de Valorización por valor de \$2.721 millones, el 0,03% al Impuesto de Alumbrado Público por valor de \$60 millones y el 0,08% a Rentas Varias por valor de \$72 millones.

Cuadro 6.5
Acuerdos de Pago firmados entre enero – octubre 2016

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	6.426	83,07	40.721	77,55
ICA	425	5,49	8.935	17,02
Valorización	877	11,34	2.721	5,18
Alumbrado publico	2	0,03	60	0,11
Rentas varias	6	0,08	72	0,14
Total	7.736	100	52.509	100

Fuente: SAP - Informe de Gestión a noviembre 30 de 2016 – Subdirección de Tesorería de Rentas Municipal
Corte: noviembre 30 de 2016

Desde el proceso de cobro coactivo durante los meses enero – noviembre de 2016, la Subdirección de Tesorería de Rentas ha proferido 164.787 Mandamientos de Pago por valor de \$415.509 millones de impuestos a favor del Municipio de Santiago de Cali. De este total, el 95,35% de los Mandamientos de Pago corresponden al Impuesto Predial por valor de \$230.249 millones, el 4,28% por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros por valor de \$183.677 millones, el 0,33% por concepto de contribución de Valorización Obra 556 (21 Mega obras) por valor de \$377 millones y el 0,04% por concepto de Rentas Varias por valor de \$1.206 millones.

Cuadro 6.6
Cantidad de Mandamientos de Pago proferidos por Impuesto

Renta	Cantidad	%	(Valor millones)	%
IPU	157.125	95,35	230.249	55,41
ICA	7.047	4,28	183.677	44,21
Valorización	543	0,33	377	0,09
Rentas varias	72	0,04	1.206	0,29
Total	164.787	100	415.509	100

Fuente: Informe de Gestión – Subdirección de Tesorería Municipal - Cartera
Corte: noviembre 30 de 2016

Dentro de las gestiones realizadas por la Administración Municipal se encuentra la presentación de 47 demandas de procesos concursales por concepto de Impuesto de Predial Unificado e Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros que representan un valor de \$3.635 millones. Estas acciones permitirán que el municipio recupere los valores adeudados por los contribuyentes y darán como resultado en algunos casos acuerdos de pago.

Otros logros

- ✓ Se ha proferido 220 Resoluciones de Embargos a contribuyentes deudores del Impuesto Predial Unificado de cuantías significativas y 254 Resoluciones de Desembargo por pago total del impuesto.
- ✓ En cuanto a trámites y servicios, se expidieron un total de 122.912 Paz y Salvo por concepto de Impuesto Predial en enero – octubre de 2016.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



- ✓ Se atendió en un 100% a las solicitudes de PAC por parte de las Dependencias del Municipio en asignación, traslado y reducción de manera eficiente en un término menor a 3 días y de un presupuesto del Municipio de \$2.708.621.195.955. Para la vigencia 2016, se asignó PAC por valor de \$2.474.151.654.893 lo que corresponde a un porcentaje del presupuesto en 91% al 30 de octubre de 2016.
- ✓ El informe FUT (excedentes transitorios de Liquidez) se reportó oportunamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El Equipo Técnico de Gestión (Calidad) de la Subdirección de Tesorería de Rentas realizó el acompañamiento al proceso auditor de acuerdo al Programa Anual de Auditorías, realizando los seguimientos pertinentes a los planes de mejoramiento vigentes, de conformidad a los términos establecidos para su desarrollo con oportunidad, claridad, objetividad, exactitud, confiabilidad, integralidad de Control Interno, Contraloría Municipal, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (Mapa de Riesgo de Corrupción, Racionalización de trámites y servicios, y atención al ciudadano), políticas de operación, indicadores de gestión del proceso

6.2. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.2.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.2.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenibles

- Indicador: Estatuto Presupuestal Actualizado

Cuadro 6.7
Indicador de Producto Estatuto Presupuestal Actualizado

Indicador	Unidad de medida	Meta 2016	Meta 2016-2019	Avance 2016	Responsable
Estatuto Presupuestal Actualizado.	Numero	0	1	0	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Plan Indicativo 2016 – 2019. Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

En el Plan Indicativo del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal este indicador de producto se proyecta ejecutar en la vigencia 2017. No obstante, la Subdirección de Finanzas Públicas y Crédito Público durante el presente año ha venido realizando todas las gestiones administrativas necesarias para la presentación de este nuevo proyecto tales como:

- ✓ Formulación por parte de la Subdirección de Finanzas Públicas y Crédito Público del Proyecto “Actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto de Santiago de Cali”.
- ✓ Presentación del Proyecto “Actualización del Estatuto Orgánico del Presupuesto de Santiago de Cali” ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal – Banco de Proyectos.
- ✓ Una vez aprobado, se carga la información a la plantilla del aplicativo MGA, quedando incorporado en el Banco de Proyectos y en el anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2017.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



- ✓ Se adelanta la revisión de la normatividad presupuestal para ser actualizada a las normas vigentes presupuestales.
- ✓ Se revisa la cadena de valor que consta de el árbol de problemas, árbol de objetivos, y el presupuesto del proyecto “Actualización del Estatuto Presupuestal de Santiago de Cali” y se presentan las recomendaciones al Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- ✓ Se realizan reuniones para la actualización de la normatividad Presupuestal contenida en el Acuerdo 17 de 1996 y el Decreto 115 de 1997 que aplica a las entidades descentralizadas.

6.3. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.3.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.3.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenible.

- Indicador: Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial

Cuadro 6.8

Indicador de Producto Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2016	Responsable
Módulos de SAP adicionales implementados y puestos en productivo en el Sistema de Gestión Administrativa Financiero Territorial	Número	25	32	2		Grupo de Apoyo de Sistemas

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

Los módulos que se tenía como meta de implementación del 2016 son:

- SAP NEW GENERAL LEDGER (General Ledger Accounting (FI-GL) (New))
- SAP NetWeaver Business Process Management (BPM)

La obligatoriedad de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, dictadas por el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación (Resoluciones 533 de 2015 que contiene el Marco Normativo para Entidades del Gobierno y la número 620 de 2015 que establece el Catálogo de Cuentas, y el instructivo 002 de 2015), nos obligaron a volcar todos los esfuerzos de equipamiento, mano de obra y presupuestales a la implementación del SAP NEW GENERAL LEDGER.

La urgencia en la implementación de New General Ledger aunado a otros factores como el incremento de la tasa de cambio monetaria, ocasionó una limitación presupuestal que impidió que se acometiera la implementación del módulo SAP NetWeaver Business Process Management (BPM).

Con el fin de cumplir con los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo, el Grupo de Sistemas de Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se ha fijado como meta la Sistematización de toda la Información Administrativa y Financiera del Municipio de Santiago de



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



Cali integrándola al Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial – SGAFT. Para alcanzar las metas trazadas, el proyecto ha sido subdividido en las ejecuciones de otros proyectos y/o actividades, cuyos avances y tareas ejecutadas entre enero y Noviembre del 2016, se describen en la siguiente Cuadro:

Cuadro 6.9
Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial (SGAFT)

Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Ejecución actividad	Observaciones
Compresión dinámica en tiempo real de las bases de datos para ampliar la Capacidad Sistema de Almacenamiento Storewize V7000	Ampliar la Capacidad de Almacenamiento del Sistema	100%	Usando el hardware existente, se pudo incrementar la capacidad de almacenamiento del Sistema sin tener que recurrir a una inversión adicional
Adquisición e implementación de una unidad de almacenamiento de estado sólido	Mejorar los tiempos de ejecución de los procesos de virtualización, bases de datos y la migración de la plataforma de almacenamiento de datos del SGAFT	100%	El estado de este proceso se puede consultar en el SECOP por el número 4131.007 DE 2016
Implementar el sistema de Pago a través de medios Electrónicos	Brindar al contribuyente los medios electrónicos necesarios para realizar el pago de sus impuestos y contribuciones municipales	100%	A través de los desarrollos realizados se le brindó al contribuyente otros canales electrónicos para el pago de sus impuestos
Implementación del Sistema de Auto declaraciones Electrónicas ICA, Reteica	SE perfecciono el sistema de Auto declaraciones Electrónicas ICA, Reteica	100%	Se le facilitó el acceso al sistema de Auto declaraciones Electrónicas ICA, Reteica
Implementación del Sistema de Consulta y Validación de medios Magnéticos	Se Perfeccionó el Sistema de Validación de medios Magnéticos	100%	A través de desarrollo realizados se perfeccionó este Sistema
Sistema de Web Services bancario	Facilitar y perfeccionar la comunicación con los bancos	100%	La dinámica de los Web Services hace necesario que esta actividad se revise y mejore continuamente
Sistema de Notificaciones Electrónicas	Disponer de un sistema Electrónico de notificaciones	100%	Se revisó y mejoró el sistema de Notificaciones Electrónicas
Sistema de Estampilla Electrónica	Facilitar el pago de las estampillas obligatorias en los trámites municipales	100%	La puesta en productivo de este proceso depende de la autorización del Concejo Municipal
Sistema de Inscripción al Régimen Simplificado de Industria y Comercio	Inscripción de todas las empresas de Cali al Régimen Simplificado de Industria y Comercio	100%	Se revisó y mejoró el sistema de inscripción al Régimen Simplificado de Industria y Comercio
Soporte y mantenimiento de las licencias del SGAFT	Mantener activas y legalizadas las licencias de software del SGAFT	100%	Se realizaron los contratos de SMA de SAP, SAS, ARCGIS y ORACLE. No se contrató el SMA de, AUTOCAD por que la empresa Autodesk ya no ofrece este servicio.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Ejecución actividad	Observaciones
Afinamiento del Subsistema de SAP Gestión del Recurso Humano	Afinar el Subsistema de Gestión y Administración del Recurso Humano del Municipio para implementar la funcionalidad Administración del Talento humano	20%	Se están realizando las actividades necesarias para contratar el afinamiento Sistema HCM-SAP para que la dirección de Desarrollo Administrativo pueda realizar la Implementación del Programa de Desarrollo del Talento Humano En La Alcaldía de Cali”
Perfeccionamiento del módulo PS (Project System)	Afinar el banco de proyectos y adecuarlo a la ficha MGA de Planeación Nacional	30%	Se elaboró todo lo concerniente al proceso de contratación. A la fecha se encuentra en proceso de ejecución del contrato.
Implementación de SAP New General Ledger	Combinar las funciones de diferentes aplicativos SAP en una sola aplicación	40%	Se elaboró todo lo concerniente al proceso de contratación. A la fecha se encuentra en proceso de implementación.
Implementación de las Normas Internacionales Contables del Sector Público NICSP	Mejorar la calidad contable e incrementar la transparencia de la información financiera	40%	Se han elaborado los documentos Estudios Previos y pliegos de condiciones preliminares para su contratación.
Soporte y perfeccionamiento de los módulos de SAP que están implementados en el SGAFT	Mantener actualizado y perfeccionado sistema SGAFT	100%	En esta actividad se realiza la Mejora continua del SGAFT y se da atención permanente de los usuarios internos y externos del SSGAFT

Fuente: Informe de Gestión del Grupo de Sistemas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: noviembre 30 de 2016

Cuadro 6.10
Implementación e integración del Sistema de Información Geográfico Catastral al SGAFT

Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Ejecución actividad	Observaciones
Se revisó y mejoró la estructura de la base de datos Alfanumérica	Implantar un nuevo modelo de gestión catastral integral basado en principios de eficiencia, modernización y transparencia, que consolide al Catastro Municipal como una herramienta dinámica y accesible por distintos perfiles de usuarios, sustentado en tecnología de última generación y operando en un entorno georreferenciado.	90%	La meta que se desea alcanzar es integrar el Sistema de Gestión Catastral al Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial (SGAFT), buscando cumplir con una de las metas trazadas para el SGAFT, como es el disponer de un sistema de información único e integrado.
Se revisó y mejoró la estructura de la base de datos gráfica			
Se revisaron y mejoraron las parametrizaciones del Sistema (mejora)			
Se realizaron Pruebas Unitarias e integrales del Sistema para verificar las modificaciones realizadas			
Se realizó la reinducción de los usuarios			
Se continua realizando el afinamiento y			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Actividades ejecutadas del proyecto	Meta del Proyecto	Ejecución actividad	Observaciones
perfeccionamiento del Sistema			

Fuente: Informe de Gestión del Grupo de Sistemas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: noviembre 30 de 2016

El Grupo de Apoyo de Sistemas del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal tiene la prioridad de avanzar en la implementación de soluciones informáticas. Para mejorar las funciones se incrementará la transparencia de la información que tienen las diferentes Subdirecciones para el logro de los objetivos.

Dando cumplimiento al Decreto Extraordinario 411.020.0516 de 2016 de septiembre 28 de 2016, para la vigencia 2017, esta meta del Plan de Desarrollo que inicialmente estaba a cargo de Departamento Administrativo de Hacienda Municipal será responsabilidad para la vigencia 2017 del Nuevo Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6.4. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.4.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.4.1.1. Programa 5.1.1: Finanzas públicas sostenibles

- Indicador: Proyectos presentados al OCAD y entes Cofinanciantes

Cuadro 6.11

Indicador de Producto Proyectos presentados a la OCAD y entes Cofinanciantes

Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Ejecución Acumulada al octubre 2016	Responsable
Proyectos presentados a la OCAD y entes Cofinanciantes	Numero	3	7	0	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Plan Indicativo 2016-2019 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

La ejecución de este indicador se realizará en las siguientes vigencias, sin embargo se ha venido elaborando seminarios para la formulación de proyectos para presentar al OCAD. Esto con el fin de dar pasó a la implementación de taller de formulación de proyectos de espacio público.

En el espacio de fortalecimiento y emprendimiento como lineamiento al empleo se ha tomado como objetivo impulsar la generación de ingresos, el emprendimiento y el fomento del empleo como un mecanismo para contribuir al bienestar de la ciudadanía en general y romper con los círculos de pobreza de la población vulnerable.

Se gestionó el convenio de adhesión con el fondo Emprender del SENA, aportando significativamente a la consecución de estas metas trazadas por la administración, por un valor



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



de \$1.000.000.000 de pesos, para fortalecer el emprendimiento y el empleo a través del Comité de CONFIS celebrado el día 22 de junio de 2016, mediante Acta No 4131.2.1.13-018-2016.

6.5. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.5.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.5.1.1. Programa 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

○ Indicador: Sistema de información catastral implementado

Cuadro 6.12

Indicador de Producto Sistema de información catastral implementado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2016	Responsable
Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	-	0	Subdirección de Catastro

Fuente: Acuerdo 0396 de 2016: Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresa Contigo".

✓ Administración de la Base Catastral

La Subdirección de Catastro, en cumplimiento a la meta propuesta en el Plan de Desarrollo, da inicio a las estrategias planteadas para que a 2019, se tenga implementado un sistema de información catastral eficiente, moderna y autónoma, con el objetivo de que se cuente con información de calidad y articulada que se reflejara de cara al ciudadano. Como primer logro la Subdirección de Catastro asume la administración del sistema catastral SigCat, frente al cual se irán fortaleciendo de manera tecnológica y procedimental nuestros procesos catastrales, con fines Multipropósito.

Por lo anterior se acordaron protocolos de entrega de la información y catastro inicia con la administración y el proceso de empalme Catastro – Sistemas de Hacienda, e inicia el periodo de transición de todos los procesos e infraestructura tecnológica.

Como parte de la estrategia inicial, desde el primer semestre de la vigencia 2016, la Subdirección de Catastro, se encuentra realizando un diagnostico al aplicativo catastral, que permita identificar acciones de mejora de corto, mediano y largo plazo con alternativas de solución optimas y efectivas.

✓ Armonización Predios del Municipio - Subdirección de Catastro - Bienes Inmuebles

Las acciones orientadas a la armonización de la base en la Administración Municipal, donde se busca incorporar la información actualizada Catastral, en tal sentido en este proyecto se adelantan acciones orientadas a la actualización de la variable nomenclatura mediante la interrelación entre la Subdirección de Catastro y el Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Desarrollo Urbanístico, lo cual apunta a la armonización de la base predial de la Administración Municipal.

✓ Logros alcanzados

En el segundo semestre de la vigencia 2016, se revisarán y armonizarán 3.158 predios enviados por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, en su variable nomenclatura.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



- 6.6. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada
 - 6.6.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
 - 6.6.1.1. Programa 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial
 - Indicador: Actualización Catastral Urbana

Cuadro 6.13
Actualización Catastral urbana

Nombre Indicador	Unidad de medida	Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Ejecución Acumulada a octubre 2016	Responsable
Actualización Catastral Urbana	Numero	100	100	0	Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Fuente: Plan Indicativo 2016 – 2019 Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

La Subdirección de Catastro, para la vigencia 2016, no adelantó acciones referentes a la meta de Actualización Catastral Urbana, sino que iniciara la ejecución de la misma en la vigencia 2017, donde se adelantarán actividades de pre marca de acuerdo a los cambios reflejados en la dinámica inmobiliaria de la ciudad desde la última actualización.

La Actualización Catastral se realizará en la vigencia 2018, en su componente físico, jurídico y económico incorporando a la base catastral la información capturada en campo como cambio de usos, destinación, construcción y zonas. La actualización catastral además de fortalecer la equidad tributaria, es clave para la toma de decisiones que aportan al desarrollo del Municipio Santiago de Cali, reflejada también en información de calidad para los ciudadanos.

- 6.7. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada
 - 6.7.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público
 - 6.7.1.1. Programa 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial
 - Indicador: Predios actualizados por conservación catastral

Cuadro 6.14
Seguimiento Indicador de Producto Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2016	Responsable
Predios actualizados por conservación catastral	Número	78.290	418.290	85.000	75.688	Subdirección de Catastro

Fuente: Informe de Gestión – Subdirección de Catastro Municipal - Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: noviembre 30 de 2016



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



La Subdirección de Catastro Municipal como responsable de la recopilación de la información de la propiedad inmueble del Municipio Santiago de Cali, en sus aspectos físico, jurídico y económico juega un rol importante y estratégico para el Sector Hacienda, toda vez que genera la información base para el cálculo y posterior recaudo del impuesto predial, una de las principales fuentes de recursos de la ciudad; a través del cual, se fortalecen las finanzas del Municipio y se contribuye al desarrollo y gestión de los diferentes sectores.

La Subdirección de Catastro adelanta los procesos de conservación, que consisten en el conjunto de operaciones destinadas a mantener al día los documentos catastrales correspondientes a los predios, de conformidad con los cambios que experimenta la propiedad inmueble en sus aspectos físico, jurídico, económico y fiscal conforme a la Resolución 70 de 2011 del Agustín Codazzi.

Al 30 de noviembre de la vigencia 2016, se logró actualizar a través del Sub proceso de Conservación Catastral, 75.688 predios, con apoyo de los equipos de trabajo que adelantan actividades misionales como (Mutaciones Oficina, Mutaciones Registro, Mutaciones Terreno, Propiedad Horizontal, Revisión de Avalúo), y equipos de apoyo como informática catastral, cartografía, visitas a terreno y jurídica catastral.

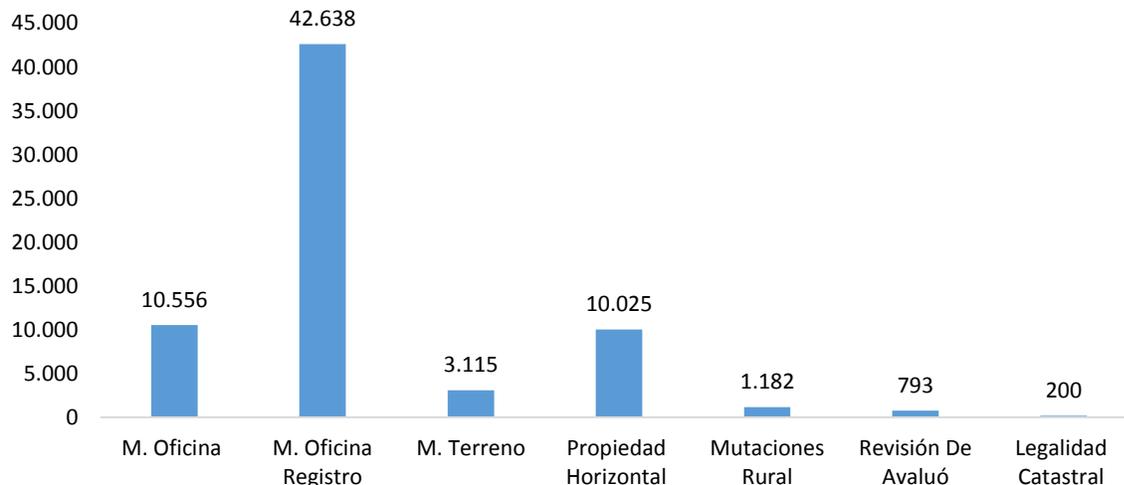
Para la vigencia 2016 se proyectó una meta de 85.000 predios, teniendo un cumplimiento del 97% de la meta planeada descrita a continuación:

Cuadro 6.15
Trámites de Conservación Catastral

Mutaciones Oficina	Mutaciones Oficina Registro	Mutaciones Terreno	Propiedad Horizontal	Mutaciones Rural	Revisión De Avalúo	Legalidad Catastral
10.556	42.638	3.115	10.025	1.182	793	200

Fuente: Aplicativo Catastral SigCat
Corte: noviembre 30 de 2016

Predios Actualizados por Conservación



Fuente: Aplicativo Catastral SigCat.
Corte: noviembre 30 de 2016

Al resultado anterior contribuyeron procesos masivos de depuración de la base de datos catastral a través del proceso de Informática Catastral correspondiente a 8.347 predios.

6.8. Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada

6.8.1. Componente 5.1 Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

6.8.1.1. Programa 5.1.2 Información de calidad para la planificación territorial

- Indicador: Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio

Cuadro 6.16
Seguimiento Indicador de Producto Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea de base 2015	Meta 2016 - 2019	Meta 2016	Avance 2016	Responsable
Contribuyentes que pagaron oportunamente los impuestos municipales Predial e Industria y Comercio	Porcentaje	59	63	60	68	Subdirección de Impuestos y Rentas

Fuente: Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas – Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Corte: noviembre 30 de 2016

El resultado del indicador nos muestra que de un total de 583.721 contribuyentes de los Impuestos Predial e Industria y Comercio de la vigencia 2016, pagaron oportunamente a noviembre de 2016 un total de 394.738 contribuyentes, para un cumplimiento del 68%.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



Las acciones más relevantes realizadas por la Subdirección para el cumplimiento al Plan de Desarrollo fueron las siguientes:

✓ Subproceso de Fiscalización

La gestión de este subproceso está estructurada básicamente en los procedimientos de Inexactos y Omisos buscando disminuir la evasión y elusión en los tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales.

Mediante el procedimiento de Inexactos se han verificado de manera integral el cumplimiento de las obligaciones sustanciales de los contribuyentes por medio de visitas de investigación tributaria, para obtener la corrección de las inconsistencias que presentan los montos declarados, los cuales tienen origen a partir de cruces de información y el análisis del comportamiento.

A noviembre de 2016 se han realizado 2.029 investigaciones tributarias a estos contribuyentes, a los cuales se les generaron actos administrativos de emplazamientos para corregir, requerimientos especiales o en su defecto traslado a determinación y autos de archivo por concepto de corrección por parte del contribuyente con o sin emplazamiento o pruebas satisfactorias.

Por otro lado, el procedimiento de Omisos muestra que en el Municipio de Santiago de Cali aún se encuentran un gran número de personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que no han cumplido la obligación formal de presentar la Declaración Privada del Impuesto de Industria y Comercio. La labor de Fiscalización se centra en obtener de los contribuyentes, la presentación y pago de la declaración de Industria y Comercio.

A noviembre de 2016 se ejecutaron 1.496 investigaciones tributarias a estos contribuyentes, a los cuales se les generaron actos administrativos de emplazamientos para declarar traslados a determinación o autos de archivo por concepto de presentación de la declaración por parte del contribuyente con o sin emplazamiento o pruebas satisfactorias.

✓ Subproceso de Determinación

El subproceso de Determinación tiene como objetivo establecer mediante liquidaciones oficiales los valores a pagar por conceptos de impuestos y sanciones municipales de los diferentes sujetos pasivos; trasladar los actos administrativos de determinación y demás títulos debidamente ejecutoriados para su cobro con el objetivo de disminuir los niveles de elusión, evasión y omisión; gestionar las devoluciones y compensaciones de los diferentes tributos administrados por la Subdirección de Impuestos y Rentas municipales.

Los resultados para el segundo semestre son los siguientes:

Cuadro 6.17
Acciones del Subproceso de Determinación

Cantidad	Detalle
883	Liquidaciones Oficiales de aforo
24	Liquidaciones oficiales de revisión



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI



Cantidad	Detalle
79	Proyectos de Corrección
571	Resolución Sanción por no declarar Titulo ejecutivos trasladados a cobro
147.085	*142.662 Traslados liquidaciones oficiales de Impuesto Predial *393 Traslado de resoluciones sanción por no declarar liquidaciones oficiales del impuesto de industria y comercio y demás actos administrativos que prestan merito ejecutivo.

Fuente: Informe de Gestión Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
Corte: noviembre 30 de 2016

✓ Subproceso de cuenta corriente y atención al contribuyente

a. Facturación Masiva Impuesto Predial Unificado (IPU)

El proceso de facturación masiva se mantuvo en promedio por encima del 90% de efectividad en la entrega acumulada anual al contribuyente emitiéndose al tercer trimestre un total de 1.186.723 (Con corte al mes de noviembre la facturación se encuentra en proceso de distribución al contribuyente, a la fecha no se cuenta con la cantidad de facturas emitidas hasta que esta sea reportada por la empresa de correo certificado)

En los centros de atención (CAM, CALI, Cañaveralejo, Metrocali) se expidieron un total de 439.478 facturas de IPU.

b. Atención al Contribuyente

Se atendieron oportunamente un total de 146.830 contribuyentes que solicitaron el servicio de atención personalizada.

Es importante anotar, que en dicha atención se presenta un alto porcentaje de emisión de facturación (entre un 70% y 75%).

c. Aplicación de Actos Administrativos

Se aplicaron un total de 22.230 actos administrativos a la cuenta corriente de los contribuyentes

d. Revisiones y Ajustes a la cuenta Corriente

Se realizaron un total de 373.359 revisiones y ajustes a la cuenta corriente de los contribuyentes.

✓ Programa de Cultura Tributaria

a. Componente Educativo

b. Se ejecutaron las siguientes actividades de Cultura Tributaria relacionadas con el Componente Educativo: Capacitaciones sobre aspectos tributarios, Creación de piezas educativas, así como el diseño, impresión y distribución de la Cartilla Tributaria.

Creación de Piezas Educativas: con el ánimo de apoyar la iniciativa de la Administración Municipal orientando al contribuyente hacia el uso de nuevas tecnologías, se desarrollaron instructivos que ofrecieron de manera clara y precisa el paso a paso a seguir para acceder a los servicios de Impuestos Municipales en línea a través de la



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



página www.cali.gov.co, los temas fueron: Como diligenciar el formulario de ICA, Lo que debes saber sobre el Régimen Simplificado, Medios Magnéticos, Requisitos de Cancelación, Folleto Impuesto Predial, Folleto de Industria y Comercio y Como descargar la factura de Impuesto Predial.

✓ **Componente de Comunicación**

Plan de Medios: con corte al mes de Noviembre se ejecutó el Plan de Medios de Comunicación tal como se presenta a continuación (el tema que se promocionó el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial.

Radio: se emitieron 2.542 cuñas de 20 segundos en programas y emisoras que aseguraron un alto nivel de audiencia.

Prensa: se pautaron 43 avisos a través de medios impresos en periódicos de amplia circulación gratuitos y no gratuitos.

Televisión: Se realizaron 391 menciones comerciales fijas de 15 segundos en los diferentes noticieros emitidos por el canal regional Telepacífico y el Canal Universitario

✓ **Actividades Alternas de Comunicación**

Se desarrollaron actividades alternas al Plan de medios de comunicación, con el fin de mantener informados a los funcionarios de la Administración Municipal y a los contribuyentes sobre los temas actuales en cada año, estas consistieron en:

Impresos (45.000 volantes, 400 afiches): se realizaron piezas informativas que fueron distribuidas en todos los puntos de Atención al Contribuyente, los CALI, CAM, Centros Comerciales, y a través de los vehículos que prestan el servicio de Perifoneo.

Gaceta Tributaria: con corte al mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades: compilación, estructuración y distribución de las ediciones No. 30 y 31 de la Gaceta Tributaria, edición número 32 se diseñó y se envió a impresión, y consolidación de la información para las secciones A, B y D de la edición No 33 de la Gaceta Tributaria.

✓ **Servicios Virtuales**

Se han establecido hasta la fecha por parte de la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales, los siguientes servicios:

Diligenciamiento de los formularios y servicios a través de la página Web:

1. Formulario de Declaración Anual y Mensual del Impuesto de Industria y Comercio y su Complementario de Avisos y Tableros –Resolución 2472 de 2013, modificada por la Resolución 1720 de 2015 la cual estableció el formulario de Declaración Retención en la fuente de ICA periodo bimestral, según el art. 6 Acuerdo 380 de 2014.
2. Formato de Inscripción al Régimen Simplificado de ICA –Resolución 436 de 2012, modificado por la Resolución 1612 de 2014, la cual estableció el diligenciamiento del formato por medios electrónicos.
3. Formulario Declaración de Publicidad Exterior (Vallas)- Res.3123 de 2012



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



4. Pre validador de Información tributaria en medios magnéticos – Resolución 2799 de 2012, Resolución 6047 de 2013, Resolución 15864 de 2014 y Resolución 6164 de 2015.
5. Formulario de Retención Estampilla Pro cultura – Resolución 16336 de 2014
6. Recibo oficial de liquidación y pago del Impuesto de Delineación Urbana -Resolución 4131.1.12.2437 de 2012